

IV. Administración Local

Número 8922

MOLINA DE SEGURA

Corrección de error

Advertido error en la publicación número 8922, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 132, de fecha 8 de junio de 1995, se rectifica en lo siguiente:

En el segundo párrafo, donde dice:

"...mente mencionada a la "Sociedad Cooperativa de Viviendas Molibdania", con CIF-F-30461552".

Debe decir:

"...mente mencionada a la Sociedad Cooperativa de Viviendas Cañadas de las Eras", con CIF-F-30431472".

Número 9376

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Polígono Único del P.A.U. y P.P. de La Alberca

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de marzo, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Polígono Único del P.A.U. y P.P. de La Alberca, presentado por la Junta de Compensación del mismo.

Contra el mencionado acuerdo, podrán los interesados en el expediente, formular recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a esta Gerencia de Urbanismo.

Murcia, 23 de mayo de 1995.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 8670

MAZARRÓN

EDICTO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 1995, en cumpli-

miento de lo establecido en el artículo 150,3 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público insertándose a continuación el resumen por capítulos del mismo.

Presupuesto General del ejercicio 1995

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal: 623.259.469.
 Capítulo II. Gastos bienes corrientes: 329.607.776.
 Capítulo III. Gastos financieros: 122.203.602.
 Capítulo IV. Transferencias corrientes: 67.760.024.
 Capítulo VI. Inversiones reales: 146.602.217.
 Capítulo VIII. Activos financieros: 2.000.000.
 Capítulo IX. Pasivos financieros: 29.097.642.

Total: 1.320.530.730 pesetas.

INGRESOS

Capítulo I. Impuestos directos: 468.374.735.
 Capítulo II. Impuestos indirectos: 98.000.000.
 Capítulo III. Tasas y otros ingresos: 363.797.471.
 Capítulo IV. Transferencias corrientes: 247.859.994.
 Capítulo V. Ingresos patrimoniales: 11.500.000.
 Capítulo VI. Enajenación inversiones: 52.700.000.
 Capítulo VII. Transferencias de capital: 42.527.735.
 Capítulo VIII. Activos financieros: 2.000.000.
 Capítulo IX. Pasivos financieros: 28.770.795.

Total: 1.320.530.730 pesetas.

Mazarrón, 25 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 9099

PUERTO LUMBRERAS

Corrección de error

Advertido error en la publicación 9099, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 136, de fecha 14 de junio de 1995, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

"Convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza...".

Debe decir:

"Convocatoria de concurso para proveer una plaza...".

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.